



PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

VARIOS PUESTOS SINGULARIZADOS
Grupo A, Subgrupo A1/A2
Grupo A/C, Subgrupo A2/C1

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 18 de noviembre de 2021
EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 17 de septiembre de 2021 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 202, de 29 de mayo), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de varios puestos singularizados del Grupo A, Subgrupo A1/A2 y del Grupo A/C, Subgrupo A2/C1 de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **29 de noviembre de 2021**, en la Sala de Reuniones SICUZ, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se ordenará en primer lugar por número de puesto solicitado y en segundo lugar por orden alfabético iniciándose por la letra "V", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 15 de marzo de 2021).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Valero Reyes, María Mercedes	29-11-2021	10:00
Causapé Gracia, María Belén	29-11-2021	10:30
Esteban Garcés, Miriam	29-11-2021	11:00
Sancho Prieto, José Esteban	29-11-2021	11:30
Serrano de Diego, Natalia	29-11-2021	12:00
Latorre Dena, Fernando Antonio	29-11-2021	12:30
Ruiz Pérez, Francisco	29-11-2021	13:00

SEGUNDO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

TERCERO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuela Fleta Legua Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f2a24b1495783e1e13707fcd90ed4e4>

CSV: 8f2a24b1495783e1e13707fcd90ed4e4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MERCEDES MANUELA FLETA LEGUA	Presidenta Comisión de valoración	22/11/2021 10:04:00	